



Alerta Secretaría de Hacienda por posibles fraudes en supuestos trámites de regularización vehicular

La Secretaría de Hacienda del Estado alertó a la ciudadanía por falsas publicaciones y mensajes que circulan en redes sociales, sobre ofertas de trámites para la regularización de vehículos de procedencia extranjera mediante supuesto “decreto”, inscripción en Repuve o gestión de placas.

El programa federal de regularización concluyó el 31 de diciembre de 2025, por lo que no existe actualmente ningún proceso vigente ni autorizado para realizar este tipo de trámites.

Asimismo, la dependencia aclaró que no existen gestores autorizados en redes sociales para esta clase de procedimientos, además de que el Gobierno del Estado no solicita pagos a través de intermediarios.

Se recomienda no compartir información personal o documentación y, en caso de requerir un trámite, acudir a cualquier módulo de Recaudación de Rentas para obtener mayor orientación.